



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024



## DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR CON LA OFERTA MÁS VENTAJOSA

### SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE LA FRACCIÓN RESTO EN LA ZONA OCCIDENTAL, RECOGIDA DE VOLUMINOSOS, RECOGIDA DE CARTÓN PUERTA Y PUERTA Y EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EN BUSTABLADO (CABEZÓN DE LA SAL)

**-Expediente 202300113-**

El presidente de la Mesa de Contratación y una asesora jurídica de MARE dan el visto bueno a la documentación de carácter administrativo presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha de 21 de mayo de 2024 por OXITAL SERVICIOS, S.L., que responde a la notificación y requerimiento a la oferta más ventajosa remitida por MARE con fecha de 10 de mayo de 2024, en el concurso para la adjudicación de servicios de recogida y transporte de residuos de la fracción resto en la zona occidental, recogida de voluminosos, recogida de cartón puerta y puerta y explotación del Punto Limpio y Estación de Transferencia en Bustablado (Cabezón de la Sal), procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, A EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES DEFECTOS DE CARÁCTER SUBSANABLE:

- El seguro de caución justificativo de constitución de garantía definitiva no está firmado por la sociedad aseguradora.
- No incluye póliza de seguro de responsabilidad medioambiental con al menos las garantías establecidas en el formulario relativo a certificado de vigencia y cobertura de póliza de seguro incluido en el Anexo b) del Pliego de Cláusulas Administrativas. Deberá presentar cumplimentado por la compañía aseguradora, formulario relativo a certificado de vigencia y cobertura de póliza de seguro incluido en el Anexo b) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En Cartes a la fecha de la firma digital.

Cristian Gómez-Acebo Díez  
Presidente de la Mesa de Contratación

Cecilia López Álvarez  
Asesora jurídica

Por su especificidad, la documentación relativa a la acreditación de la adscripción de medios y de la habitación profesional ha sido revisada por la responsable de Recogida y Transporte, concluyendo que la documentación presentada por OXITAL SERVICIOS, S.L. es correcta.

En Cartes a la fecha de la firma digital.

María Fantelli Lamia  
Responsable de Recogida y Transporte